

CIRCULAR No.

0039

710.130.10

Yopal, 05 de febrero de 2026

PARA: Miembros e invitados permanentes del Comité Departamental de Convivencia Escolar: Secretario de Gobierno Departamental, secretaria de salud Departamental, Procurador de Familia, Defensor Regional del Pueblo, Directora Regional ICBF, Comandante de policía infancia y adolescencia, Rector de IE Luis Maria Jiménez, Rector Gimnasio San Francisco de Asís, Director de Cultura y Turismo, Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer.

ASUNTO: Socialización cronograma Comité Departamental de Convivencia Escolar.

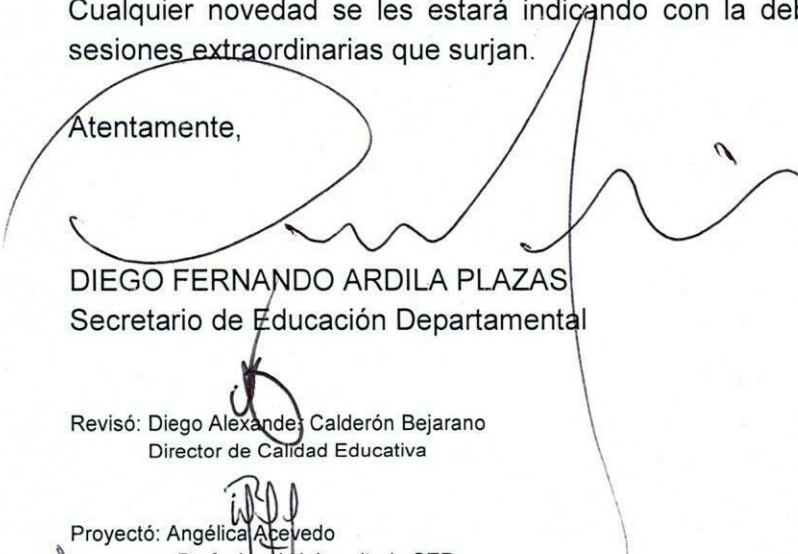
Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento de la ley 1620 de 2013 y del Decreto 1695 de 2013, se permite socializar el cronograma de sesiones ordinarias del Comité Departamental de Convivencia Escolar de la Vigencia 2026:

FECHA	SESION	HORA
26/02/2026	Primera Sesión del Comité	02:30 P.m.
11/06/2026	Segunda Sesión del Comité	02:30 P.m.
25/09/2026	Tercera Sesión del Comité	02:30 P.m.
03/12/2026	Cuarta Sesión del Comité	02:30 P.m.

Cualquier novedad se les estará indicando con la debida antelación, excepto en las sesiones extraordinarias que surjan.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Diego Alexander Calderón Bejarano
Director de Calidad Educativa

Proyectó: Angélica Acevedo
Profesional Universitario SED